

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CENTRO ACERO S.A. DEL VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las diecisiete horas, en la sala de sesiones de la oficina de la Compañía, con la asistencia de las Compañías: **GIUNTA S.A. propietaria de 1'452.000; y, MARIN FARAH LILIANA ISOLINA propietaria de 748.000 acciones**, todas estas ordinarias y nominativas del valor de **UN DÓLAR (\$1,00) USA**, y cada una pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir, la cantidad de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DÓLARES (\$2'200.000,00) USA.**, encontrándose el total del capital suscrito y pagado de la Compañía **CENTRO ACERO S.A. ACEROSA** y de acuerdo al art. 235 de la Ley de Compañías vigentes; se reúnen en JUNTA GENERAL ORDINARIA, para tratar los siguientes puntos del día:

1. **INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.014**
2. **CONOCER EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS; ASI COMO EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA, ADJUNTADO ANEXOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2.014**
3. **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO; Y,**
4. **RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.014.**

Actúa como **PRESIDENTE** de la Junta el señor **José Eduardo Rossel Balda**; y, como **SECRETARIO AD-HOC** de esta el señor **Iván Fernando Turner Bejarano**.

El señor Presidente solicita se proceda a constatar el quórum reglamentario y cumplido el mismo, se declara instalada la sesión aprobándose por unanimidad el orden del día.

Se procede a tratar sobre el **PRIMER PUNTO DEL DIA**, esto es el **INFORME DEL GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA CENTRO ACERO S.A. ACEROSA**, correspondiente al **EJERCICIO ECONOMICO** del año **2.014**, leído el informe correspondiente es aprobado por unanimidad, por la junta general, es decir por la totalidad del capital social asistente.

A continuación se entra a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL DIA**, ordenado el **PRESIDENTE**, que por **SECRETARÍA** se de lectura al **BALANCE GENERAL, INFORME DE PERDIDAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO** del año **2.014**; los mismos que una vez leídos son aprobados por unanimidad; dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo **289** de la **LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE**; en lo que corresponde al **INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**, presentado por **HANSEM – HOLM & Co. Cia. Ltda.**

Inmediatamente se trata el **TERCER PUNTO** del día, que es el **INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**, manifestando en su informe de que las **CIFRAS REFLEJADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2.014; ASI COMO LOS ASIENTOS CONTABLES ESTAN DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE GENERAL ACEPTACION Y LAS NORMAS NIIF.**

Por ultimo se hace referencia, al **CUARTO PUNTO** del día, esto es la **REPARTICION DE LAS UTILIDADES**; una vez leídos los documentos por **SECRETARÍA**; y luego de breves

deliberaciones de la JUNTA GENERAL ORDINARIA, esta RESUELVE POR UNANIMIDAD NO REPARTIR LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.014 Y REVISAR ESTA DESICION EN EL SEGUNDO SEMTRESTRE DEL 2015 EN JUNTA EXTRAORDINARIA.

Quedan formando parte del expediente, la correspondiente ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA, COPIA DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL; COPIA DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, LOS CORRESPONDIENTES ANEXOS; Y, COPIA DEL INFORME DEL COMISARIO.

No habiendo mas puntos que tratar, el PRESIDENTE DE LA JUNTA, concede unos minutos de receso, para que sea redactada la correspondiente ACTA, hecho esto se REINSTALA LA SESION, dándose lectura a dicha acta la que se APRUEBA SIN MODIFICACIONES; dándose por terminada esta sesión a las trece horas cuarenta minutos.

El Presidente levanta la sesión, después de confirmar que el acta ha sido firmada. f) José Eduardo Rossel Balda (Presidente).- Iván Fernando Turner Bejarano Secretario Ad-Hoc).- Marin Farah Liliana Isolina.- (Accionista).- Giunta S.A. (Accionista).-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 26 de MARZO del 2.015


José Eduardo Rossel Balda
PRESIDENTE


GIUNTA S.A.
ACCIONISTA


MARIN FARAH LILIANA ISOLINA
ACCIONISTA


Iván Turner Bejarano
Secretario Ad-Hoc

